

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Nº 3.986

Oficinas: calle de Vitoria, nº 16. Telé. 165.

Jueves 24 de Marzo de 1904.

A. HURTADO.

CRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,

Plaza de Prim, 17, 2.

Especialista en enfermedades de la boca

en dentaduras artificiales.

Extracción sin dolor.

Plaza de Prim, 17, 2. (Portales de Antón).



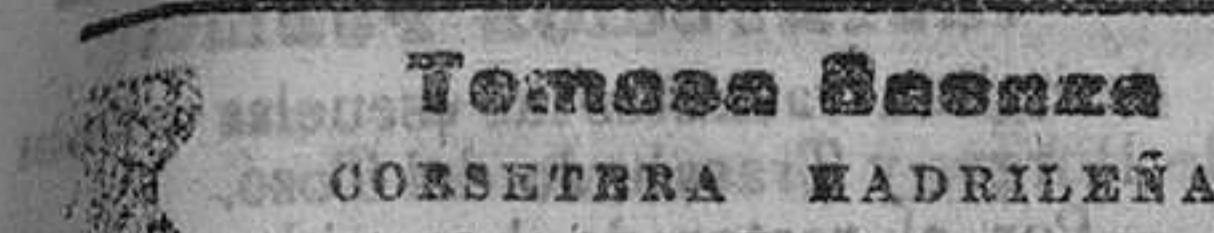
Doctor Cesar Antón

ESTUDIANTE DEL DOCTOR REINA

Oculista

Comisión de once a una. Gratis para pobres.

SAN JUAN, 48, 2.



Temesa Basanta

CORSETTERIA MADRILEÑA.

Almirante Bonifaz, 1, 2.

PREMIADE EN VARIAS EXPOSICIONES.

Especialidad en corsés higiénicos y recubiertos, elegancia y novedad en los adoradores. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas adelante.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

Telegriafan esta tarde desde Barcelona que aquella capitana general se activan los trabajos decorado y alfombrado en las habitaciones que ha de ocupar el Rey, y que del piso principal, inmediatas al salón del trono.

Una de ellas se está habilitando una oficina telefónica y telegriáfica para uso especial de Su Majestad.

Alfonso ocupará el lecho en que durante su augusta boda Dr. María Cristina de Borbón.

El Rey presidirá la solemne fiesta que se celebrará con motivo de la proclamación de Nuestra Señora de Montserrat, solemnidad a la que seguramente concurrirán 25.000 personas.

Para aquel día las Compañías ferroviarias anuncian ya trenes económicos extraordinarios.

También de Barcelona dan cuenta de haber celebrado hoy el aniversario de la canonización del cardenal Casañas, cantándose la solemne Te Deum, oficiado el doctor Cárdenas, obispo auxiliar de aquella diócesis.

El cardenal Casañas dio la bendición apostólica desde el Salón del Trono del palacio Real.

La proposición incidental presentada a la Mesa del Congreso por los diputados castellanos dice así:

Folleto del DIARIO DE BURGOS (19)

El dago sabueso

de los Baskervilles

Jo con entusiasmo, desde que siendo niño salí de aquí, pero aún no he visto país que iguala a este.

Todos los naturales de Devonshire son ustedes grandes patriotas, contesté sonriendo. Siempre aseguran que no hay en el mundo entero provincia como la que les vió nacer.

—Había depende, interrumpió el doctor, tanto de la raza del hombre como de la proximidad. A primera vista se advinía en la forma redonda de la cabeza de sir Henry, el entusiasmo celta y el amor a su tierra. La cabeza del pobre sir Charles era muy singular. ¿Qué edad tenía usted cuando vió el castillo, sir Henry?

—Aún se había cumplido trece años cuando murió mi padre y no llegó jamás a ver el castillo. Vivíamos en una casa cerca de la costa y desde allí marché directamente a las Américas. Le aseguro, doctor, que todo el mundo para mí como para el doctor Watson y que arde en deseos de conocer el famoso parque.

La idea era sencillísima, apacible y rústica, y me extranó muchísimo que hubiese a

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que, atendidos los grandes intereses del problema, urge conocer de manera estricta el criterio del Gobierno acerca de la concesión del beneficio de admisión temporal de trigo extranjero solicitado por alguna parte de la industria harinera del litoral. —Alba, Zorita, Murcia.

Senado

A las 3:35 la declara abierta el general Azcárraga.

Se acuerda declarar urgente el nombramiento de una comisión para que dictamine sobre el proyecto relativo a carbones y aceite seguidamente entrare en el.

Orden del día

Se admite senador al señor don Pablo Martínez, quien jura el cargo.

Se aprueba el dictamen modificando los créditos con cargo al capítulo 18 del presupuesto de Gobernación.

Idem en el proyecto modificando el artículo 3.º del Real decreto sobre matrimonio de los militares.

Idem incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Madrid a Francia que terminase en la de Hestalrich a Tortosa.

Idem en el dictamen de la comisión mixta examinando del impuesto al condado de Sagasta y Terrecilla de Cameros.

Idem idem, sobre el proyecto declarando de interés general el puerto de Mosna (Pontevedra).

Continúa la interpelación del señor Labra sobre política internacional.

El ministro de Estado la contesta, mostrándose partidario de mantener a todo trance el statu quo en lo referente a Marruecos.

Congreso

A las tres y veinte minutos abre la sesión el señor Romero Robledo, con muy escasa concurrencia en escáns y tribunas.

Leída el acta, se aprueba sin votación.

En el banco azul el señor Sánchez Guerra. Se da cuenta de unas comunicaciones al Congreso, entre las que figura una del señor Montero Villagrasa, renunciando el cargo, y otras de los señores Domenech y Ciudad Arias, en el mismo sentido.

El marqués del Vadillo da cuenta de un mensaje de protesta contra la campaña Napoléon, suscrito por los españoles residentes en Manila.

El presidente promete hacerle comparecer en el Diario de Sesiones.

El señor Lloret.—Ya se lo pedían guardado P. Nozaliza, en Manila.

El señor Monedero Pallarés ride la palabra para explicar su interpelación, hace días autorizada, sobre la inspección del Ayuntamiento de Valencia.

El ministro de la Gobernación contesta que ignora el estado del expediente, y que por lo cual nada puede decirse, mientras no se sepa el resultado de su tramitación.

Añade que el gobernador de Valencia giró una visita, obedeciendo a denuncias que el Gobierno recibió sobre abusos administrativos.

—Bien pronto les verá usted satisfechos, contestó el doctor, pues ahí tiene usted el comienzo, como si dijéramos.

Per encima de los verdes campos y de la profunda curva de un extenso bosque, se elevaba allí en lejananza un sellado de color verde y aspecto melancólico. La curva era encabronada, y destacaba indistintamente desde aquella distancia como el paisaje fantástico de un sueño.

Baskerville contempló en silencio aquel solitario paraje, donde durante tantos siglos dominaron las huestes de su sangre y donde tan marcadas habían dejado sus huellas. Facilmente se advinier la emoción que sentía, en tanto que la expresiva mirada de sus ojos denotaba ser verdadero y legítimo deseo de hombres de ilustre origen y de carácter resuelto, foso y dominador.

El tren se detuvo en una estaciencia a orillas del camino real, y nos apeamos. Al otro lado de la empalizada, pintada de blanco, nos esperaba un coche arrastrado por dos magníficas jacas. Nuestra llegada debía de ser un acontecimiento, porque en cuanto pusimos el pie en la estación acudió el jefe acompañado de los mozos para recoger el equipaje.

La idea era sencillísima, apacible y rústica, y me extranó muchísimo que hubiese a

El señor Pallarés.—Es que me propongo tratar de la conducta general de aquel gobernador.

Varios otros diputados formulaban ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Morataya ruega que se trate, quanto antes la protesta del Ayuntamiento de La Chiva, sobre un expediente de susbasta.

Se lee una proposición del señor O'Donnell, sobre abono de viaje a las familias de repatriados, proposición que se toma en consideración, así como otra del señor Garay.

El señor Larroux interpela al ministro de Marina, sobre cuestión de nombramientos, denunciando abusos cometidos en la susbasta de un buque incendiado, que no se dejó ninguna parte del producto de su venta para beneficio de los naufragos.

El ministro de Marina le contesta brevemente.

El señor Villaverde sube a la tribuna y, previa venia de la presidencia, y entre general murmullos y comentarios, da lectura de su voto particular al proyecto de convención con el Banco.

Se da lectura a la proposición incidental de los diputados castellanos, que separado envío, y el señor Alba la apoya, reclamando una declaración rotunda por parte del Gobierno.

El ministro de Hacienda contesta, sosteniendo que hay una gran desproporción entre el temor de una parte de la opinión y otra que tiene su vista fija en la perspectiva ante el mercado internacional.

Añade el señor Osma que todos los Gobiernos han venido preocupándose de la cuestión de las admisiones temporales, y que el actual fija su criterio en que con los enemigos se lucha y a los hermanos se les convence.

Del detenido examen del proyecto se vera que las reformas materiales deben ser exhortadas y es necesario su introducción.

El señor Alba.—El señor Osma solo ha expresado conjeturas, sin dar una contestación concreta, ni expresar un criterio determinado. Solo ha indicado una cosa ya sabida, cual es la desproporción entre los aspiraciones de los agricultores y de los fabricantes.

El ministro de Hacienda.—Su actitud no ha interpretado bien mi contestación, y sin duda cree que el Gobierno es enjuicio de campo. Si aludió a las fabricantes catalanes, fue por ser una industria nacional, pero lo hizo sin desatender los intereses de Castilla, y favoreciendo, como es su deber, la producción ante los mercados extranjeros.

El señor Rusiñol.—Pido la palabra para alusiones a Cataluña.

El presidente.—No pueden aquí hablar asimismo los diputados todos, castellanos o catalanes.

Queda tomada en consideración la proposición incidental.

El señor Larroux habla en contra de la medida sobre la industria harinera, pues ésta no afecta sólo a Cataluña, sino a todo el litoral de Valencia, Vizcaya y Andalucía.

Y sigue la sesión.

MENSAJE

—Bien pronto les verá usted satisfechos, contestó el doctor, pues ahí tiene usted el comienzo, como si dijéramos.

Per encima de los verdes campos y de la profunda curva de un extenso bosque, se elevaba allí en lejananza un sellado de color verde y aspecto melancólico. La curva era encabronada, y destacaba indistintamente desde aquella distancia como el paisaje fantástico de un sueño.

Baskerville contempló en silencio aquel solitario paraje, donde durante tantos siglos dominaron las huestes de su sangre y donde tan marcadas habían dejado sus huellas. Facilmente se advinier la emoción que sentía, en tanto que la expresiva mirada de sus ojos denotaba ser verdadero y legítimo deseo de hombres de ilustre origen y de carácter resuelto, foso y dominador.

El tren se detuvo en una estaciencia a orillas del camino real, y nos apeamos. Al otro lado de la empalizada, pintada de blanco, nos esperaba un coche arrastrado por dos magníficas jacas. Nuestra llegada debía de ser un acontecimiento, porque en cuanto pusimos el pie en la estación acudió el jefe acompañado de los mozos para recoger el equipaje.

La idea era sencillísima, apacible y rústica, y me extranó muchísimo que hubiese a

MONUMENTO NACIONAL

Se ruega encarecidamente a todas las personas y corporaciones que, en gran número, ofrecieren donativos ó se prestaren a recaudarlos, se temen la molestia de remitirlos cuando antes la Tesorería central, devolviendo en su caso los carteles y relaciones, y evitando el crecido gasto que supone dirigirse á cada uno individualmente por medio de carta. Los que con tanto patriotismo acogieron la idea no es posible niéguese ahora el favor que se les pide.

El opulento y celoso presidente de la Cámara Española de Comercio en París, nuestro excelente compatriota D. Julio Santarelli, que desde el primer momento fué uno de los más activos propagandistas del proyecto, adquiriendo con ello un título más al respecto, á la consideración y á la gratitud de España, trabaja activamente por reunir una buena colección de cuadros y otros objetos para rifarlos con destino al Monumento; contrastando la indiferencia con que, en general, los artistas españoles han acogido la idea, con el generoso entusiasmo de que dan muestras los extranjeros y sobre todo los franceses. El notable pintor Pablo Ortién, segundo eficaz y noblemente las gestiones del señor Santarelli, y entre ambos, llegarán a conseguir un brillante resultado. Los donativos se reciben en las oficinas del Consulado de España en París.

**

El arte religioso

Decía no hace muchos días un escritor

notable que el predominio de la inteligencia lleva á la humana labor camino de los intereses. El predominio del sentimiento los lleva camino del arte.

Por ese en la pintura contemporánea surge el cuadro de la fábrica, el paisaje de las melanconías, la nota triste de las catástrofes de la guerra, lo que lleva á la protesta contra el pasado y á las nuevas orientaciones del presente.

Per ese, al caer, los ideales colectivos, al refugiarse en la religión después y no antes de las desgracias y de las caídas, también el arte se va de estos campos y se asienta de estas inspiraciones, y no alientan la fe contemporánea otras sublimidades que las inmortales del sermón de la Montaña, y las enseñanzas divinas de Jesucristo.

Contemplarán mis lectores en las próximas procesiones de Semana Santa las grandes esculturas de Montañés en Sevilla, de Sallizo en Murcia, de otros artistas contemporáneos suyos en otras distintas capitales, pero al arte moderno no deben nada las santas procesiones de estos días. Algun manto de terciopelo, recamado de adornos de pedrería, de oro y plata, de suprema y finísima confección de artífices. Arte, en la extensión más alta y más honda de esa palabra, nada.

Y es que en época de predominio intelectual, las ideas supremas, como los sentimientos más hondos, ceden á la inspiración de las necesidades más apremiantes. Y hoy se disurre en el sentido de pasear para

contemplar la belleza de la naturaleza.

Decía no hace muchos días un escritor

notable que el predominio de la inteligencia lleva á la humana labor camino de los intereses. El predominio del sentimiento los lleva camino del arte.

Por ese en la pintura contemporánea surge el cuadro de la fábrica, el paisaje de las melanconías, la nota triste de las catástrofes de la guerra, lo que lleva á la protesta contra el pasado y á las nuevas orientaciones del presente.

Per ese, al caer, los ideales colectivos, al refugiarse en la religión después y no antes de las desgracias y de las caídas, también el arte se va de estos campos y se asienta de estas inspiraciones, y no alientan la fe contemporánea otras sublimidades que las inmortales del sermón de la Montaña, y las enseñanzas divinas de Jesucristo.

Contemplarán mis lectores en las próximas procesiones de Semana Santa las grandes esculturas de Montañés en Sevilla, de Sallizo en Murcia, de otros artistas contemporáneos suyos en otras distintas capitales, pero al arte moderno no deben nada las santas procesiones de estos días. Algun manto de terciopelo, recamado de adornos de pedrería, de oro y plata, de suprema y

El arte volverá a la religión, porque las inspiraciones humanas se acaban pronto y las inspiraciones divinas no se acaban nunca.

C. Eze.

Municipales

Se abrió la sesión de ayer a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Saiz de Sevilla.

Quedó aprobada el acta de la anterior y la distribución de fondos para el mes de Abril, importante 113.200 pesetas.

Abastos

La comisión de este nombre, informando en una instancia de D. Valentín Ciruelo, en solicitud de que el arbitrio por «Síntesis de Ventas», por lo que se refiere a las pieles, se cobre en los puestos públicos y no en los tielatos, propone se exima del pago al expreso artículo, cuando venga a los depósitos previsto de la correspondiente guía y vendi.

Respecto a este asunto, que en sesión anterior había quedado sobre la mesa, promovió amplio debate, en que intervinieron los señores Plaza y Ruiz Llorente, señalando los peligros de que venga a perjudicar al pequeño vendedor, e impugnando de paso la tarifa vigente, por la cual paga lo mismo una piel que un carro de pieles.

En todo caso opinaban ambos capitulares que es deber del Ayuntamiento estimular las transacciones, dando facilidades al industrial.

Teniendo en cuenta estas indicaciones, se acordó que volviera el expediente a la comisión.

Se presentó de nuevo el dictamen, desestimando una instancia de las revendedoras de pimientos, en súplica de que se les permitiera instalar sus puestos en la plaza de la Libertad.

Le impugnó el Sr. Arroyo, y con su voto en contra quedó aprobado el informe.

Igual acuerdo recayó en la solicitud de las revendedoras de aves, que deseaban ejercer su tráfico en la Plaza Mayor.

Expediente instruido a instancia de don Julian Castellano, pidiendo permiso para instalar una galería fotográfica junto al puente de San Pablo.

La comisión propone se desestime la solicitud, porque, habiendo de instalarse en los arcos del teatro la casa de socorro, es preciso que este beneficio establecimiento quede libre y desembarazado.

La corporación aprobó el anterior informe.

Igualmente quedó aprobado el emitido en una moción del señor Tobar, disponiendo se habilite una oficina para el inspector municipal en el Matadero.

Consumos

Esta comisión dictaminó favorablemente en la moción del señor Plaza, relativa a que los cargos de empleados administrativos del resguardo no se provean por oposición.

A este efecto, presenta el oportuno reglamento, cuyo artículo 1º fija para el ingreso la edad de 23 a 40 años, excepto para los funcionarios del ramo con más de diez años de servicio y sin haber cumplido los 55.

Se necesitará además haber servido más de dos años en el resguardo.

Todos los años se verificarán examenes para hacer la calificación.

Fija después el reglamento los contenidos que deben exigirse; categorías para el ascenso, prácticas y otros detalles complementarios.

Dada la importancia del asunto, el Ayuntamiento acordó, a petición del señor Amézaga, que este expediente quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Hacienda

Propone esta comisión que pase a una especial de Letrados la moción del señor Jiménez, sobre el seguro del Palacio de Justicia.

Lo combatió el señor Herrero, jugando innecesario ese trámite.

En análogo sentido se expresó el señor Ruiz Llorente, opinando que este asunto parece envolver un voto de censura para un alcalde en cargo que cumplió con su deber, renovando un contrato cuando expiraba el plazo.

El señor Jiménez explicó los motivos que ha tenido para denunciar el contrato, referentes al tiempo de duración y precio del mismo, e intervino el señor Fernández Cava, aconsejando se adopte el criterio de la comisión, antes de entrar en el fondo del asunto, y protestando de la severa forma en que el señor Ruiz Llorente ha calificado la moción que sirve de base al expediente.

Habó después el señor Alonso de Armijos, justificando el proceder de la comisión, puesto que se trata de si un contrato es válido, y, por tanto, hay una cuestión jurídica.

Rectificaron dichos capitulares, y en votación quedó desestimado el dictamen por 13 votos contra 6.

Por consecuencia, volvió el asunto a la comisión de Hacienda, para que dictamine sobre el fondo del mismo.

Obras

De conformidad con la comisión, se concedió licencia a D. Ignacio Inza, D. Calixto Manzanedo y D. Félix Landis, para ejecutar obras en las calles de Lain-Calvo, número 14, y Cid, 1 y 3.

Propone asimismo la comisión se expropie la casa núm. 27 de la Liana de Afuera, propiedad de D. Dolores Rodrigo.

El Ayuntamiento aprobó dicho dictamen.

Se acordó la enajenación de materiales que existen en los almacenes, procedentes de casas derribadas.

Expediente de expropiación de la casa núm. 11 de la calle de Santander.

Aceptada la tasación de la finca, pasó el asunto a las comisiones de Hacienda y Aguas.

Secretaría

Se concedieron seis meses de licencia al señor López Pintado.

Cuentas

Quedaron aprobadas todas las que presentaron las comisiones, con la sanción del procurador sindico.

Uva comunicación

De la Junta organizadora del Santo Entierro, invitando al Ayuntamiento a la procesión que saldrá de la Catedral el día de Viernes Santo, a las seis de la tarde.

Se esterá a lo acordado.

Entendiendo que las ofensas inferidas en el seno de la comisión a su presidente afectan igualmente a ellos, dimiten también los vocales señores Silva, Hernández y Peñalosa.

El señor Herrero dijo que pertenece a la comisión de Gobierno, pero desconoce los motivos de dichas renuncias, reservándose el derecho de proceder como lo era conveniente después de enterarse de lo que haya podido ocurrir.

El señor alcalde anuncio que sobre este asunto informaría la comisión respectiva.

Mecenes, ruegos y preguntas

El señor Ajuria propuso el arreglo de la cubierta del mercado de ganados, contestando el señor Amézaga que ya ha ordenado dicha obra.

El señor Arangüena pidió se gestione la inclusión del puesto de Castilla en el plan de obras preferentes.

El señor Plaza hizo un ruego a la comisión de Aguas para que despache el expediente sobre concesiones a precario, y otro a la de Alumbrado, para que se coloquen faroles en la calle de San Esteban, barrio de San Pedro (pueblo de Villalón) y Las Pastizas.

El señor Jiménez, pidió se constate en la hoja de servicios del guardia municipal don Pascual Marañón su buen comportamiento en recientes incendios.

El señor Silva participó a la corporación que el día 28 de enero comienzan las oposiciones a la plaza de jardinería.

Volvío a hacer uso de la palabra el señor Ajuria, insinuando si sería más conveniente construir la acera de piedra que de asfalto en los Cubos.

El señor Amézaga dijo que, de cumplirse el acuerdo del Ayuntamiento, tendría que ser la faja de asfalto (contra lo que él opinaba), pudiendo protegerse por una fila de acacias, pero la comisión informará en las indicaciones del señor Ajuria.

Rogó después el señor Amézaga que se acorde a la comisión de Pasos para designar una persona de aptitud que termine la poda del arbolado.

Propuso también que se varie la forma en que se conceden los socorros domiciliarios a los enfermos, condimentando las raciones en las cocinas del Hospital de San Juan.

El señor Plaza preguntó si es cierta la noticia publicada por un periódico local, de haber fallecido una mujer sin asistencia médica.

Manifestó la alcaldía que inmediatamente procuró depurar el hecho, resultando de sus investigaciones que no existía in cumplimiento del deber por parte del médico del distrito, puesto que la enferma no estaba inscrita en el registro de pobres, no habiendo lugar a la formación de expediente.

Con este motivo recomendó el señor Herrero que se haga una revisión del padrón de pobres, en el cual figuran, según datos que posee, cinco mil familias, correspondiendo seiscientas a cada médico.

El señor Fernández Cava, en suya época de alcalde se formó el padrón, habló de este asunto, justificando el derecho de cuantos en él se incluyeron, y añadió que sus noticias le permiten afirmar que están inscritas unas tres mil familias.

El señor alcalde puso término a esta cuestión participando que de ella se preocupa preferentemente, y haber encargado a los médicos que realicen sus visitas acomodándose al referido padrón de pobres.

El señor Fernández Cava propuso se

siga que de una manera especial el reconocimiento de la corporación al distinguido letrado D. Federico Fernández Izquierdo, por su generosidad renunciando a los honorarios que le correspondían por evacuar diferentes consultas.

El señor Ruiz Llorente interesó el despacho del expediente sobre reorganización de servicios.

Y después de tomadas en cuenta las anteriores indicaciones, se levantó la sesión a las ocho y media.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTRAS

En virtud de segundas propuestas del concurso único de Septiembre de 1903, han sido nombradas maestras propietarias:

Navagos, doña Leonor Díez de Aragón; Corralejo de Valdelucio, doña Sofía Cachón Arijo; Montejo de Bricia, doña Sibilina Pasqua Pelayo; La Sequera de Haza, doña Angela Castrillo Olea; Villayerno Morquillas, doña Victorina López Santamaría; Bárcenas de Espinosa, doña Gabriela Tamayo Moreno; Portilla, doña Enriqueta Saenz Rodríguez; Espinosa del Monte, doña Asunción Várora Fernández; Arenillas de Riopisuerga, doña Donata Martínez Barriosanal; Coruña del Conde, doña María Ramos Martínez Aydillo; Villorojo, doña Ignacia Gorriundo; Pedrosa de Tobalina, doña Inés Méndez Hernández; Almendres y San Cristóbal, doña Felipa Díez Pérez; Hoyales de Roa, doña Luisa de Vega y Orueta; Tornadizo, doña María Saiz Sancho; Molina del Portillo, doña Dionisia Hilario Hidalgo; Cadiñanos, doña María Genaro Maquilon; Ramed, doña Inés Velasco Infante; Cebolleros, doña Petra de Simón Morquillas; Humienta, doña Isabel Jiménez Ruiz de Gopegui; Renedo de la Escalera, doña Angela Alonso Ontoria.

NOTICIAS

Noticias militares.—Han sido destinados en Administración militar.

Comisarios de guerra de primera clase, don José Sierra Fernández, a la capitania general del Norte, y D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro, a la segunda brigada de tropas, como segundo jefe.

Comisarios de segundos, D. Miguel Sánchez Contador, al parque de artillería de Jaca;

D. Vicente Franch, a Ibarra, al de Santona, y D. Manuel Ruiz Muñoz, a la comisión liquidadora de la brigada de transportes de Filipinas.

Oficial primero, D. Alberto Berenguer Alberti, a Canarias.

Oficial segundo, D. Mariano González Espino, a la capitania general del Norte.

—Ha sido destinado a situación de excepcional, con residencia en Orense, el capellán segundo D. José Rial Rodríguez, que presta en Burgos sus servicios.

—Con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 han sido nombrados:

Al Mozo de oficios de la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, Miguel Duro Ceña, sargento del 13.º montado de artillería.

Alquacel del juzgado de Roa, Juan Ribote San Martín, sargento licenciado.

La feria de San José se ha celebrado en Melgar de Fernamental con bastante concurrencia de feriantes, y se ha presentado mucho ganado, haciendo las transacciones a precios altos.

Tienda-Asilo.—En el dia de hoy se han suministrado 233 raciones.

Ha sido muy sentido en Burgos, donde tiene numerosos amigos, como paisano, el traslado a Ceuta del vigilante de este Penal D. Quintín Chava del Barrio, pues un traslado de esa índole, encontrándose con siete hijos, equivale a perder su carrera.

Succesos de la provincia.—En el pueblo de San Martín de Don ha sido herido de un tiro de escopeta, en la pierna derecha, Ventura Rodríguez López, natural de San Juan del Campo (Lugo).

La guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juzgado del Valle de Tobalina, a Félix Mauro González, vecino de Santa María de Garoña; Julián Arriola Arnaiz, de San Martín de Don; Nemesio Marina Miguel, natural de Coruña del Conde, y Rafael Cuadrado Losada, de Vegas-Higes (León), todos ellos trabajadores del canal.

—En el barrio de Doña Santos, distrito municipal de Arañó de Miel, se declaró el domingo último, sobre las dos y media de la madrugada, un voraz incendio.

Después de siete horas de incendios trabajos por parte de las autoridades y vecindario, pudo ser sofocado el fuego, que destruyó seis casas habitadas por Esteban, Martín, Nazario, Santiago y Casimiro Bustos y Domingo Álvarez, salvándose muy pocos efectos.

El señor Fernández Cava propuso se

las pérdidas se valúan en 7.500 pesetas.

—En Mazuela de Muñó ha detenido la guardia civil a un sujeto, por hurto de diez fanegas de trigo, ocho de avena y tres sacas de lana.

S. M. el Rey ha firmado un decreto destinando al distinguido coronel de caballería D. Luis Trujillo del Olmo a la reserva de Badajoz.

Mañana, a las diez, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Santa Agueda el joven presbítero don Antonio Córdoba Sagredo.

En tan solemne acto le asistirán como padrinos, eclesiástico el M. I. Sr. Dr. D. Angel Marquina Corrales, canónico magistral y rector de la Universidad Pontificia, y como seglares D. Valentín Jalón Gállo y su esposa la señora D. Luisa Rodríguez de Miguel.

Ocupará la sagrada cátedra D. Santos Redes Barrio, economista de Lomas de Villa-mediana.

Reciban el nuevo sacerdote y su familia nuestra cumplida enhorabuena, agradeciéndoles la atenta invitación que nos han enviado.

En término del pueblo de Santibáñez Zarzuela fue hallado ayer, a las tres de la tarde, en el campo, al abrigo de un ribazo, el cadáver de un muchacho de ocho, a diez años, natural de Celadilla-Sotobrín.

El pobre niño salió el lunes a llevar la comida a un hermano suyo, que trabajaba en una cantera, y se cree que equivocó el camino, pereciendo de frío.

El juez municipal D. Guillermo López ordenó el levantamiento del cadáver, siendo conducido a la casa de Ayuntamiento.

Se ha dado conocimiento del suceso al juzgado de instrucción de esta capital.

Estando de paso en esta el representante de una importante Compañía de Seguros sobre la vida, y deseando dicho señor nombrar en esta capital un inspector que se encargue del negocio de toda la provincia, se invita a las personas que crean encontrarse en condiciones ventajosas para llenar este cargo, se avisten con dicho señor en el dia 25 y 26 del actual, preguntando por D. José Sarriés.

Estando de paso en esta el representante de una importante Compañía de Seguros sobre la vida, y deseando dicho señor nombrar en esta capital un inspector que se encargue del negocio de toda la provincia, se invita a las personas que crean encontrarse en condiciones ventajosas para llenar este cargo, se avisten con dicho señor en el dia 25 y 26 del actual, preguntando por D. José Sarriés.

Vease en 3a plana el anuncio de «La Maquinaria Agrícola».

Vease en 3a plana el anuncio de «La Maquinaria Agrícola».

ALMENDRA

se tuesta todos los días en «EL BUEN GUSTO,

21, PLAZA DE PRIM, 21

GRANDES ÉXITOS

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
 Barómetro: a las nueve de la mañana, 888, a las tres de la tarde, 686,4.
 Temperatura: máxima sol, 9,3; máxima sombra, 4,5; mínima sombra, 0,0; reflector, 1,9 bajo 0.
 Duración del viento: a las nueve mañana N. a las tres de la tarde, N.

Mercados

Burgos 24.—En este mercado han entrado 800 fanegas proximamente, habiendo regido los siguientes precios:
 Trigo alega a 49 1/2 reales los 44 kilos.
 Mocho a 49 reales los 42 1/2 kilos.
 Roja a 48 1/2 y 49 reales los 42 1/2 kilos.
 Centeno a 35 y 36 reales los 41 1/2 kilos.
 Cebada a 29 reales los 32 kilos.
 Avena a 19 y 20 reales los 26 kilos.
 Yerba a 42 1/2 y 43 reales los 44 kilos.
 Harina de primera a 19 reales arroba, de segunda a 18, de tercera a 17.
 Salvados: saco de 4 arrobas de primera a 11,50, de segunda a 9,50, de tercera a 8,50 las tres.
 Patatas a 5 1/2 reales arroba.
 El mercado sostenido.
 Villadiego 21.—Entraron 150 fanegas, vendiéndose trigo alega a 47 reales, mocho a 46, roja a 45, centeno a 31, cebada a 30, avena a 22, yerba a 40, garbanzos superiores a 160, leños a 67, alubias a 95.
 Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 16, de tercera a 14.
 Salvados de primera a 13 reales fanega, de segunda a 10, de tercera a 8.
 Patatas a 6 reales arroba.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.
 Muy señor nuestro: Habiendo acudido repetidas veces a la redacción del *Heraldo de Burgos* y ante la negativa de franquiarlo, arriesgando, debido, según se nos ha manifestado, haber salido los redactores en el día de ayer con dirección a Miranda, y no queriendo que nuestro silencio ante el artículo publicado por dicho periódico en su último número sea interpretado con las palabras del latín *Qui tacet otorgat*, a usted, que siempre ha sido propicio a dar cabida en su periódico a cuanto a la localidad se refiere, acudimos hoy, seguros de encontrar favorable acogida, por lo cual le anticipamos las gracias.

En primer lugar manifestamos que no solo tiene nuestro propósito el dar la función en el teatro principal adquirir carta de *asunción*, como en el periódico se dice, sino que ninguno se nos ha pasado por la mente que jamás podríamos llegar a figurar tanto tales, por la sencilla razón de que trabajamos por distracción, por pure entretenimiento, ante nuestras familias, a las que ninguno abandonaremos por ir a pasar más de un año de hambre en una compañía. En segundo lugar, cumplimos manifestar que no perseguimos con la función ningún fin lucrativo, probando nuestro aserto con el hecho de haberse repartido entre los pobres limosnas en metálico, sirviendo para las mismas el sobrante de dicha función.

No nos hubiéramos molestado si se nos hubiera dicho que como aficionados se observaran en nosotros defectos, hijos de la falta de costumbre, y de no tener maestros que nos enseñen; pero lo que no podemos pasar por alto, lo que nos mortifica y causa indignación, es el que esos liberales y demócratas tan cacareados, los que tanto hablan de la caballería y la hidalguía, después de dar parabienes al final de la función y parecer participar de la alegría de todos, en sus brazos, enhorabuena y algo más, escuchándose después con su periódicos, lancen insultos a quienes jamás les han faltado y cuyo único delito puede haber sido cobrarles entrada para presenciar la función. Con esta más razón se podrían apropiar los que escribieron el artículo los dictarios allí sentados y aún otros peores, si someteran su suerte a los rayos X!

De lo demás, nada decimos; su crítica no nos molesta, nos molestan sus insultos, pues quanto a la primera, son muchas las personas pertenecientes, no solo a la buena sociedad burguesa, sino a la alta, que aunque no escriben para el público son peritas en la materia y han emitido juicios completamente contrarios a los del *Heraldo de Burgos*.

Finalmente: agradecemos mucho el consejo con que finaliza el citado artículo, para terminarlos sin atreverse a dárlos a leer. «Cuando se escribe y se insulta, se debe poner al pie el nombre o pseudónimo de quien lo hace».

Por la sociedad en pleno y por cada individuo en particular
 Burgos 23 Marzo 1904.
 La Junta.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
 Diario de Burgos

VARIAS NOTICIAS

LO DE SIEMPRE

Madrid 24.—(10 h.) La prensa se lamenta hoy de la esterilidad del periódico parlamentario, diciendo que termina con promesas de Maura y dejándole solo frases y tesis.

DESPACHOS

Madrid 24.—(10 h. 45 m.) Comunican de París que un almacea del ministerio de la Guerra ha disparado un tiro de revolver contra un grupo de las colonias, hiriéndole gravemente.

El agresor se suicidó después. Otro despacho de París dice que ha sido condenado a veinte días de arresto el capitán Bisshard, que abofeteó a un soldado.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Madrid 24.—(11 h.)

En Herencia se celebró ayer un ameno bingo republicano que estuvo muy asistido.

D. Melquino Alvaro estuvo muy emocionado en su discurso.

Habrá de que los republicanos fracasen por sus excesos demagógicos.

«La democracia—añadió—mejor se consolidará con el respeto a la ley y el amor al orden».

RUSIA Y JAPÓN

EN LAS CÁMARAS

Madrid 24.—(9 h. 45 m.)

Participan de Tokio que han comenzado las sesiones en la Cámara.

El Gobierno hizo un discurso aludiendo a las actuales circunstancias y a la necesidad de mantener la política de oriente y prevenir complicaciones con otras potencias.

«Es preciso—dijo—que se respeten los derechos del Japón, pues el mundo entero reconoce la justicia con que nuestro imperio procedió en las negociaciones diplomáticas con Rusia.»

ÚLTIMA HORA

CATALANES EN PALACIO

Madrid 24.—(13 h.)

Han cumplimentado a los Reyes varones señores y diputados catalanes, mostrándose D. Alfonso entusiasmado por visitar a Cataluña.

Todos los efectivos acompañarán en su excursión.

PREPARATIVOS

Madrid 24.—(13 h. 30 m.)

Telegrafías de Palma que las autoridades organizan festajes en honor del Rey.

Se verificará una excursión a las peregrinaciones del archidiócesis de Almería.

D. M. visitará los sitios en que estuvo Raimundo Lulie.

FIESTA DE GUERRA

Madrid 24.—(11 h.)

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Ascensionado a general de brigada al señor Galdiz.

Disponiendo el paso a la reserva del general de brigada señor Colomer.

CONGRESO DE GANADEROS

Madrid 24.—(14 h. 15 m.)

Hoy han cumplimentado al Rey los duques de Soto y de Veragua, para la firma del proyecto de celebración de un Congreso Nacional de ganaderos.

LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO

Madrid 24.—(15 h. 45 m.)

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra pública» hay una Real orden, modificando el decreto sobre posesión de la cruz de San Hermenegildo.

A los echo años de antigüedad tendrá derecho, la eraz hermosa, a la posesión de 600 pesetas; las plazas, a la de 1.200, y las grandes erazas a la de 2.500.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	75,20	75,05
Idem fin de mes.....	75,15	75,05
Id. deuda amortizable.....	95,05	94,95
Acciones del Banco de España.....	474,00	472,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	416,00	417,00
Cambios sobre París a ochos días.....	38,90	39,00
Cambios sobre Londres.....	90,00	90,00
Bolsa de París a por 100 euros.....	82,30	82,30

SIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BURGUENSE

Y CAMBIANTE DE NOMENDA,

Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giro sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descontos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería

del "Centro"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los atenuillos. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champaing.

Teléfono número 99.

Servicio 25 cts.

TINJORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Beslares

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastián

Limpieza y tintes perfeccionados.

Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Tartana

Se vende una de superiores condiciones. En esta admón. informarán.

Ama de casa.—Se necesita para casa de los padres, con buenas condiciones e inferiores. Darán razón, Diego Porcelo, núm. 1, 2º.

LIBROS

Ha quedado abierto al público en la calle de la Isla, 17, un establecimiento de libros, donde se puede suscribir a toda clase de obras y novelas, así como comprar y vender nuevos y viejos. Exposición de antiguos, puede visitarse. Sillón de cauchout, revestidos de aluminio. Tinta 1,50 litro.

Sirviente

Se ofrece para un señor sacerdote ó para matrimonio sin hijos. Informarán Lluvia de Afuera, 11, 1º.

